Julián Gil, líder social a puertas de la libertad

Hoy martes 24 de noviembre de 2020, se declaró la libertad de manera inmediata para nuestro compañero, y secretario técnico del Congreso de los Pueblos, Julián Andrés Gil Reyes, quien cumplió 900 días de injusta detención. El líder social fue absuelto por la Juez 1 especializada de Cundinamarca, de todos los cargos por los que había sido acusado.

Durante la audiencia de alegaciones, el Procurador judicial asignado, pidió la libertad de todos los procesados y relacionó el caso con los montajes judiciales que cursan en el país, entre estos, el del estudiante de la Universidad Nacional de Colombia, Mateo Gutiérrez.

Pese a esto la Fiscalía General de la Nación por medio de la Unidad Contra el Crimen Organizado perpetúa la práctica de terrorismo de Estado de encarcelar luchadores/as populares, asociando su actividad con y hechos delictivos. Por tanto, esta dirección debe ser reestructurada. En varias de sus intervenciones procesales, la Fiscal del caso afirmó –sin fundamento alguno- que existe una relación entre las y los líderes sociales con estructuras criminales, aduciendo que estos ponen bombas y son un peligro para la sociedad. La fiscal también insinuó que el Congreso de los Pueblos y sus articulaciones internacionales pertenecen a la insurgencia.

Lo anterior corresponde a una estrategia de criminalización y castigo contra el movimiento popular, que ha afectado procesos sociales como el Congreso de los Pueblos. Con el objetivo de deslegitimar, estigmatizar y aislar sus justas luchas y demandas de protección de los derechos de las comunidades. Este claro mal gastar de recursos públicos destroza vidas con objetivos políticos, que en cualquier sociedad democrática deberían estar ajenos a la naturaleza de la justicia.

Hoy es un día para celebrar con alegría. Seguiremos en el propósito de obtener la libertad de los y las compañeras que siguen encarceladas; con la propuesta política de un mundo justo, con Vida Digna y en integración a los pueblos de todas las naciones. Luchamos para terminar con la guerra y las cárceles, demostrando que ser líder social NO es delito.

Agradecemos a todas las personas que han apoyado a Julián en estos largos 30 meses. Extendemos nuestros más calurosos abrazos a quienes han expresado su solidaridad, y reiteramos, como en tantas ocasiones, que ni la cárcel ni la muerte nos aleja de la defensa de la vida y el territorio.

Ser líder Social No Es Delito

Siempre en defensa de la Alegría y la Esperanza.

¡En el barrio nos vemos!